Expediente: **1765/09**
Carátula: **VILLAFAÑE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27126073246 - VILLAFAÑE DE JORGE, ELIDA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1765/09

H105015463219

JUICIO:VILLAFAÑE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.1765/09

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de fecha 12/12/2024, efectuada por la letrada Gomez Omil, por la parte actora:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte demandada mediante proveído de fecha 03/12/2024, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de **capital actualizado** de la **actora Elida del Carmen Villafañe de Jorge**, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

Detalle% InteresesCapitalIntereses

Capital a valor histórico $ 108.093,80 $ -

Intereses acumulados al 30/11/2014 $ - $ 144.126,88

Interés tasa activa BNA desde 30/11/14 al 13/05/1511,21% $ - $ 12.112,21

Saldo actualizado al 13/05/2015 (capitalización) $ 264.332,89 $ -

Interés tasa activa BNA desde 13/05/15 al 16/12/24482,88% $ 1.540.471,33

Saldo actualizado al 16/12/2024 $ 264.332,89 **$ 1.540.471,33**

Total Capital + Intereses al 16/12/2024 $ 1.804.804,22

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que a la **actora Elida del Carmen Villafañe de Jorge** se le adeuda al 16/12/2024 la suma total de **$1.804.804,22** ($264.332,89 en concepto de capital y $1.540.471,33 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes. 1765/09 PBG

Al pedido de ejecución por capital: atento a lo proveído precedentemente, reiterase para su oportunidad.

Al pedido de intimación y citación de remate: estése a las constancias de autos, estado procesal del mismo y lo expresamente dispuesto en los arts. 145, 146 y conc. del C.P.L.- JMA

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.